

EXPDTE. N°: 101/2004 - P.Ley

AUTOR: GRAFFIGNA Celia

EXTRACTO: Modifica la ley n° 3183 -Marco regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales, riego y drenaje en la Provincia - en lo referente a la limitación, reducción y corte de los servicios.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión Especial de APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. Obrante a fs.5.-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2004